

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8372 ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1.-Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 388.05/2010 referente al concursado José Sánchez Sánchez y Piedad Encarnación Alfaro Calderón se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 20 de abril de 2012 a las 10 horas en la sala de audiencias de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art. 115.3 de la LC.

3.-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 17 de enero de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120014346-1